

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BASADA EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN CONTABLE EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA: UNA APROXIMACIÓN A UN NUEVO PERFIL PROFESIONAL

TRAINING BY SPECIFIC COMPETENCES BASED ON INTERNATIONAL STANDARDS OF ACCOUNTING EDUCATION IN THE ACCOUNTING PROGRAM: AN APPROACH TO A NEW PROFESSIONAL PROFILE

Shirli Lucía Hernández Martínez¹

Resumen

El propósito de esta investigación es analizar las competencias del perfil profesional basado en Normas Internacionales de Educación Contable en programas de Contaduría Pública para aportar a una definición de perfil profesional que abarque los requerimientos de formación para el contexto nacional e internacional. Metodológicamente se realizó mediante la investigación de campo, bajo un enfoque cuantitativo. El nivel de investigación es descriptivo, con un diseño no experimental contando con la participación de los actores académicos: docentes y estudiantes de una Universidad para generar una aproximación teórica que corresponda a las exigencias de la globalización en la formación contable. Por lo anterior, se presenta las competencias que se requieren en el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación en los Programa de Contaduría Pública teniendo en cuenta los estándares internacionales de Educación Contable. Concluyendo que, la educación por competencias en Colombia debe alinearse a los requerimientos de la internacionalización, siendo los Estándares Internacionales de Educación Contable un referente para su actualización y para el fortalecimiento del currículo teniendo en cuenta el contexto nacional, las tendencias mundiales y las necesidades del sector productivo, donde las universidades permitan garantizar la calidad de la educación y un perfil pertinente del profesional contable.

Palabras clave: Competencias, contaduría pública, educación contable, perfil profesional, estándares internacionales, globalización, currículo.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the competencies of the professional profile based on International Accounting Education Standards in Public Accounting programs to contribute to a definition of the professional profile that encompasses the training requirements for the national and international context. Methodologically, it was carried out through field research, under a quantitative approach. The level of research is descriptive, with a non-experimental design with the participation of academic actors: teachers and students of a University to generate a theoretical approach that corresponds to the demands of globalization in accounting training. Therefore, the competencies required in the teaching-learning process for training In the Public Accounting Program are presented, considering the international standards of Accounting Education. Concluding that, competency-based education in Colombia must be aligned with the requirements

Recepción: 15 de Mayo de 2024/ Evaluación: 22 de Junio de 2024/ Aprobado: 25 de Julio de 2024

¹ Candidata a Doctor en Educación. Docente investigador en Universidad del Sinú – Seccional Cartagena. Email: Shirli.hernandez@unisnu.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3015-3409>

of internationalization, with the International Accounting Education Standards being a reference for its updating and for strengthening the curriculum considering the national context, global trends and the needs of the productive sector, where University make it possible to guarantee the quality of education and a relevant profile of the accounting professional.

Keywords: Competencies, public accounting, accounting education, professional profile, international standards, globalization, curriculum.

Introducción

La globalización ha traído consigo procesos de cambio e innovación en diversas áreas y sin duda la educación ha sido objeto de gran cuestionamiento, la transmisión del conocimiento de manera tradicional dejó de tener la misma importancia dando paso a nuevos enfoques que invitan a desarrollar destrezas, habilidades y reflexiones en los estudiantes, es así que la educación por competencias se ha convertido en el eje fundamental de la nueva educación donde el protagonismo del docente cambio de lugar para convertirse en un líder que crea y fortalece competencias en sus estudiantes.

Así mismo, los estudiantes asumen un nuevo rol en la educación donde el compromiso ante el aprendizaje significativo y autónomo le permitirá a través de su formación cumplir con los requerimientos del sector productivo. Desde esta perspectiva, la formación del Contador Público está ligada al ejercicio de la profesión misma, donde se hace necesario fortalecer las competencias para responder a las exigencias del nuevo mundo globalizado, siendo responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior evaluar su estructura curricular y proponer las herramientas para el logro de este objetivo, siendo importante reconocer la tendencia a la Educación para la ciudadanía mundial (ECM) que según Aguilar et al.(2023) puede aportar para consolidar sujetos competitivos, emprendedores y eficientes para una economía de mercado y un mundo cada vez más globalizado e interconectado (lo cual dialoga con el enfoque neoliberal de ECM).

En este sentido, organismos internacionales como la Federación Internacional de Contadores (IFAC) dentro de su misión de fortalecer la formación del Contador público ha presentado un conjunto de pronunciamientos internacionales de formación cuyo objetivo principal es garantizar que la profesión contable tenga profesionales con las habilidades necesarias para satisfacer las exigencias de las empresas, por lo que la presente investigación basada en los estándares propuestos y las necesidades propias del contexto colombiano busca identificar las competencias específicas requeridas en la formación del contador público a fin de establecer el aproximación teórica de las competencias para el perfil profesional en los Programas de Contaduría Pública.

El análisis de las Competencias Específicas en el Programa de Contaduría Pública teniendo como referencia las Normas Internacionales de Educación Superior, busca beneficiarse de los avances e innovaciones que permite la globalización en conocimientos, normas, modelos, referencias, enfoques para ser utilizados por las instituciones educativas en sus diversas áreas y saberes. Sin embargo, se hace necesario para el análisis tener en cuenta el contexto nacional pues, se espera que los programas de Contaduría Pública formen un profesional para desempeñarse en cualquier lugar del mundo en economías y empresas grandes, dentro de un escenario y con mayores posibilidades de desempeño en pequeñas y medianas empresas que constituyen el mayor porcentaje del sector productivo en Colombia y que se centran en atender mercados regionales y locales en donde la mayoría de los egresados esperan desempeñarse como profesionales.

La perspectiva actual del programa de Contaduría Pública, enfatiza el perfil trascendental que posee la formación por competencia, el cual resalta la trascendencias de quehacer educativo universitario en el marco del apresto requerido para la formación humana; tomando en consideración la educación en todos sus niveles, concebida en este trabajo como un dinamismo formativo que por medio de la sistematización de la experiencia académica consiente de crear inventivas que admitan promover el perfeccionamiento de las competencias en el profesional, desde la universidad hasta el mercado laboral.

A tal efecto, la globalización ha generado, una variedad de consecuencias en los campos social, económico y educativo. En relación a la educación, se ha fortalecido con la eliminación de barreras dando campo a la universalización, es decir, una ampliación en el alcance de la educación y el desarrollo laboral, la adopción de enfoques educativos innovadores, el reconocimiento del papel del docente como facilitador en el proceso de aprendizaje y la integración de las competencias en el ámbito educativo ligada estrechamente al mercado laboral globalizado con unos propósitos relevantes, específicos y concretos en relación a los resultados del desempeño del docente y el estudiante, que involucra la mixtura de tres factores clave: el saber (conocimientos), el saber hacer (de las competencias) y las actitudes (compromiso personal).

En la actualidad la educación superior exige asumir desafíos pertinentes en la formación para los programas de contaduría pública referente a las competencias específicas que debe accionar, es importante destacar no solo el fortalecimiento de habilidades blandas que acompañen la formación del saber sino el reconocimiento de nuevas habilidades duras que en el nuevo esquema globalizar revisten de gran importancia tales como las competencias tecnológicas con la llegada de la 4ta revolución, que de acuerdo a su complejidad posee múltiples dimensiones relevantes que abarca, involucra y se explica de diferentes maneras, entre estas poseer competencias técnicas puesta en práctica cuando tiene dominio de las tareas, funciones y contenidos en desempeño laboral en el sector productivo, así como los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tal fin.

No obstante, la instrucción universitaria en cuanto a la praxis de enseñanza aprendizaje efectiva y de calidad, debe orientarse al desarrollo de las competencias específicas interpretadas desde un planteamiento en la formación, que fortalece la experiencia hacia la práctica profesional en función de un mejor desempeño laboral, sin dejar de lado habilidades blandas y del ser que refuerzan la formación integral, tomando como punto de referencia el perfil profesional, en contraposición a una habilidad entendida simplemente como conocimiento, que conllevan a una visión práctica y enriquecida del ejercicio profesional del contador público que requiere ser reflexionada y ajustada al accionar académico en Colombia basada en los requerimientos internacionales que para tal fin se especifican en estándares Internacionales de educación contable, tal como expone Manrique (2018):

Las Normas Internacionales de Formación en Contaduría se asumen como el parámetro para la formación del profesional contable, como la medida de calidad para la obtención de las competencias que le permiten el acceso a un desempeño adecuado, contextualizado, pertinente y competitivo, así como en coherencia con el encargo de la globalización.

A tal efecto, cuando en educación superior se plantean criterios sobre la significación de competencias se llega a evidenciar e instituirse la necesidad de producir una analogía de los conocimientos, habilidades y destrezas que han sido planeadas mediante dinámicas y contenidos abordados desde de diversos aspectos enfocados desde lo pedagógico, tecnológico, económico, político, social, epistémico, teleológico, axiológico y sobre todo humano mediante un enfoque dinámico en la formación, tal como afirmo Rojas et al. (2021):

Esto nos permite pensar en un saber contable que no tiene un único referencial, ni una única red conceptual para proyectarse más allá de los dispositivos estratégicos desde los cuales la economía neoliberal y sus programas de reformas globales alejan al sujeto contable de las consideraciones morales y epistémicas que involucran reconocer las necesidades humanas sociales e individuales. (p.228)

De allí, surge en Colombia el reto imperativo de los programas de Contaduría Pública que deben fomentar una formación en competencias específicas cuya acción académica, administrativa y curricular esté enfocada en relaciones de cooperación y centradas en la calidad educativa de estos programas, orientando hacia políticas públicas que satisfagan los intereses, necesidades y expectativas de ese ciudadano estudiante, como valor emergente que garantice la construcción de competencias específicas entre los actores involucrados (docente-estudiante), en el Sistema Educativo Universitario, máxime cuando la profesión contable en Colombia pasa por un momento coyuntural de cambios en su ejercicio que requieren especificar competencias mínimas que deben garantizarse desde la formación universitaria.

Los antecedentes de esta necesidad se ven reflejados en el Informe ROSC (*Report on the Observance of Standards and Codes*) o Informe sobre Observancia de Códigos y Normas expedido para Colombia en noviembre de año 2021, donde dentro de los hallazgos y recomendaciones se sugiere “fortalecer aún más la profesión” y “mejorar la educación y la capacitación profesional” sobre base de la adquisición de competencias profesionales según lo prescrito por los Estándares Internacionales de Educación (IES), que para la evaluación del país solo se encuentran adoptados parcialmente.

Como referencia nacional y en apoyo a lo anteriormente mencionado se hace inminente la actualización de la Resolución 3459 de 2003, por la cual se definieron las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública reforma que se justifica en la Ley 1314 de 2009 en función de la cual muchas universidades han actualizado el currículo, pero tal como menciona el informe ROSC (2021) no se ha alcanzado el objetivo en todas, “debería haber una reforma significativa de la educación contable. Esta es una de las áreas que menos ha cambiado desde la publicación del ROSC A&A de 2003”.

En este sentido, es importante tal como se ha resaltado la necesidad de formular competencias genéricas como parte “de una formación en educación superior que sea pertinente para la sociedad” (Ministerio de Educación Nacional [MEN],2019),la formulación de competencias específicas, que respondan a las necesidades tanto locales como internacionales, que sirvan de referencia para evaluar la calidad de la formación del Contador Público Colombiano y que se consideran de alta prioridad en el desarrollo de los currículos institucionales respetando la impronta y la autonomía de cada una de las instituciones que imparten el programa.

Metodología

Para esta investigación, la metodología fue diseñada para identificar las competencias del perfil profesional en los programas de Contaduría Pública en función de las Normas Internacionales de Educación Contable, con el fin de aportar a la definición de un perfil que cumpla los requerimientos tanto nacionales como internacionales. La metodología empleada fue la investigación de campo con un enfoque cuantitativo. Se estableció un nivel descriptivo de análisis y se optó por un diseño no experimental. Los actores involucrados fueron principalmente docentes y estudiantes de una universidad, quienes brindaron perspectivas y datos valiosos para formular una aproximación teórica que responda a las exigencias de la globalización en el ámbito de la educación contable.

Resultados

Abordar el concepto de competencias es fundamental dentro de la presente investigación, García (2010) expone que “la noción de competencias se ha caracterizado por una falta de acuerdo conceptual que, en ocasiones, ha debilitado sus aportes en el ámbito educativo”. En consecuencia, se propone abordar el término “competencias” como punto de partida para el desarrollo conceptual de este estudio. Destacando que, tal como expresa Rojas (2013):

En la Conferencia Internacional sobre el Aseguramiento de la Calidad organizada por la UNESCO para la región de Asia (Harman,2000), se define a las universidades como comunidades sin fronteras intelectuales ni geográficas (Choon Fong, 2000), cuyo reto principal es desarrollar competencias distintivas en sus estudiantes que favorezcan el aprendizaje y la innovación.

En la actualidad las universidades pueden considerarse un elemento fundamental en la transformación del mundo, como educación superior es aquella etapa donde confluyen sueños, ilusiones, perspectivas y expectativas personales, pero también define el progreso, evolución y es de gran importancia en el desarrollo de un país. Tal como lo expone la Unesco (2022), “La educación superior constituye un rico bien cultural y científico que favorece el desarrollo personal y las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales”. Es un factor común de interés para la sociedad en un escenario educativo donde se promueve el crecimiento del individuo a nivel personal y profesional a través del relacionamiento de diferentes actores con el objetivo de formar los futuros profesionales que tendrán el compromiso de transformar la realidad.

En tal sentido, la universidad en su historicidad y filosofía tiene como misión facilitar el desarrollo de los individuos elevando su potencial al máximo nivel, para posibilitar una inserción laboral exitosa que se traduce en contribuciones productivas y la realización plena de personas en la sociedad (Feixas,2007), cuya dinámica ha cambiado dejando de preocuparse por la acumulación de conocimientos y centrando el interés en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, destrezas y conocimientos relevantes para el desempeño efectivo en la vida laboral y ciudadana.

A tal efecto, la doctrina filosófica de la formación ha estado en continuo cambio, ahora presupone “una manera de mirar, pensar, percibir y actuar en y sobre el mundo, así como de ayudar a superar las formas de desigualdad y opresión estructural” (Beyer, 2003, como se citó en Ramos, s.f.), una relación diferente entre el formador y el estudiante donde se ha modificado su rol dentro del proceso educativo y prevalece la educación basada en competencias idóneas acorde al perfil requerido por el nuevo contexto, que por supuesto implica una revisión de los programas académicos, las estrategias y contenidos curriculares no solo dentro del marco actual de la nueva sociedad del conocimiento sino dentro de los movimientos de homogenización del saber con la internacionalización de la educación superior ajustada a las exigencias de calidad de la misma.

Dentro de este contexto, la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción de la conferencia mundial de la educación superior realizada en París en 1998 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), presentó desafíos significativos para la educación superior, a través de la proyección de nuevas perspectivas y cimientos para esta etapa del posgrado, expresando que:

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el

establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. UNESCO (2019, p. 97)

En este sentido, cuando en educación superior se plantean criterios sobre la significación de competencias se llega a la conclusión que esta se instituye en la analogía de los conocimientos, las habilidades y destrezas que han sido planeadas mediante dinámicas y contenidos abordados a partir de diferentes aspectos que van desde lo pedagógico, lo tecnológico, lo económico, lo político, lo social, entre otros, para lograr un resultado y cuyos otros elementos admiten relacionar múltiples variables tácitas en los proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto innovador universitario.

Como consecuencia, el perfil de competencias requerido, así como los valores y actitudes, deben reflejar los resultados de aprendizaje para aumentar la competitividad institucional y mejorar los resultados académicos de los estudiantes (Díaz,2016), convirtiéndose en temas de gran importancia para las instituciones de Educación Superior quienes se ven en la necesidad de actualizar sus currículos a fin de cumplir con los requerimientos y fortalecer la formación. El perfil de competencias es un modelo integral que describe comportamientos que se pueden observar, desarrollar y evaluar en el desempeño (Miranda, torres, rotondo,2015) tal como lo describe el MEN (2021) “expresa las competencias requeridas para el desempeño laboral y social de las personas además del contexto en el cual se desarrollan”.

De allí, que la Comisión Internacional sobre educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, en su informe a la (UNESCO, 1996), expresa la invitación a la universidad a contribuir con el cambio reencontrando “el sentido de su misión intelectual y social en la sociedad, siendo en cierto modo una de las instituciones garantes de los valores universales y del patrimonio cultural” lo que significa un desafío para los sistemas educativos, puesto que tendrá que revisar, actualizar y/o modificar sus modelos educativos en función de una educación de calidad que aporte a la sociedad y al desarrollo.

Con lo anterior, y a pesar de que el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable (2008) señala que la formación de expertos en el área contable es de vital importancia para el interés público, enaltecer el ejercicio contable en el mundo y favorecer al desarrollo de economías, y con ello garantizar la calidad a través de normas, fomentando su cumplimiento, fortaleciendo el proceso de convergencia internacional a favor del interés público donde la profesión adquiere relevancia, no tiene en cuenta la estructura que en términos de integralidad propone el gobierno nacional de Colombia, resumido en la siguiente tabla:

Figura 1

Perfil de Competencias



Desde esta perspectiva, la universidad se enfrenta a un proceso de cambio con dos frentes abiertos: por un lado, la influencia del contexto mediato a través de las demandas de acreditación, reconocimiento mutuo, transparencia y competitividad. Por otro lado, los procesos de cambio interno generados para responder a esas demandas. Por su parte, el perfil de competencias y los aprendizajes en la universidad es uno de los aspectos más afectados por el cambio de modelo curricular universitario. A su vez, como tema de investigación dentro del pensamiento innovador sobre la universidad y la docencia, es uno de los ámbitos que ha evolucionado más en los últimos años. Sin embargo, el interés que ha despertado como objeto de estudio, no se ha traducido, en la misma proporción, en la mejora de la formación universitaria (Arboix et al, 2018).

En este orden de idea, desde el ámbito de la educación contable, los desafíos en la formación recaen sobre los programas de Contaduría Pública, que deben tener en cuenta las competencias específicas, y la injerencia de las normas internacionales de información financiera tanto como los estándares internacionales de educación contable, por consiguiente de la instrucción a nivel universitaria y hacia donde debe orientarse el perfil profesional del egresado desde una praxis de enseñanza -aprendizaje efectiva y de calidad en Colombia, que en la actualidad requiere ser reflexionada y ajustada en su accionar académico con criterios normativos internacionales.

En Colombia, los procesos de internacionalización educativa han representado ciertas dificultades, pues persiste desconocimiento de los elementos y bondades que esta trae consigo, ignorando que su implementación podría darse sin mayores esfuerzos de capacidad institucional, gracias a las facilidades de intervención curricular que la Internacionalización en Casa desarrolla para los programas académicos que buscan mejorar la calidad de los profesionales que forman (Mejía, 2015).

Así las cosas, los cambios en el modelo curricular universitario afectan directamente los procesos formativos en cuanto a los perfiles de competencias, no obstante, en la práctica, esto no se traduce en cambios necesarios para abordaje de las realidades comunes y globales, en los modelos educativos. Por el contrario, en muchos casos, la formación por competencias se orienta a las capacidades, valores y actitudes que demandan los profesionales en sus áreas de conocimiento para dar respuestas a las necesidades locales y globales para este caso en materia contable, que se constituye en el aporte de los Estándares Internacionales de Educación Contable (IES 1-8) pero que en realidad debe ir más allá, tal que garantice el proceso formación humana integral como lo es el objetivo de la universidad.

La demanda del perfil profesional Contable se centra en profesionales altamente capacitados, con habilidades técnicas específicas, habilidades blandas sólidas, capacidad de adaptación tecnológica y enfoque en la sostenibilidad y la responsabilidad social. Los profesionales que puedan satisfacer estas demandas estarán mejor posicionados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el mercado laboral en cualquier contexto.

Es responsabilidad de las Instituciones de educación superior la formación de los profesionales en Contaduría pública por lo que es importante que estas estructuren y reflejen dentro de sus condiciones de calidad en coherencia con la fundamentación teórica, práctica y metodológica del área de la Contaduría Pública y las disciplinas asociadas a las finanzas y administración, donde se especifican los principios y propósitos que orientan su formación desde una perspectiva integral, además de las competencias y saberes específicos que se espera posean los Contadores Públicos.

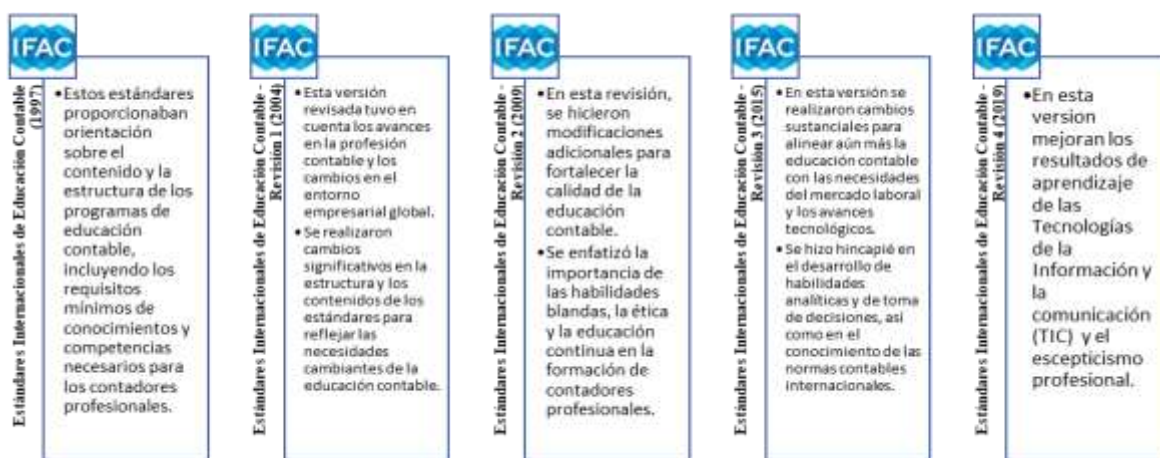
En los últimos años, ha habido una amplia adopción de habilidades profesionales en muchos países y en varios se ha adoptado parcialmente el manual de pronunciamientos de la Federación Internacional de Contadores (*International Federation of Accountants /IFAC*), según

el *International Standards: 2017 Global Status Report* (IFAC,2018) el 20% de los países miembros las ha adoptado de manera completa. Esto implica que se requiere un enfoque riguroso al estudiar e interpretar estas competencias, y aún más al aplicarlas. De esta manera, se pueden aprovechar los aspectos positivos y, sobre todo, aquellos que se ajusten a las necesidades específicas de cada país.

La Federación Internacional de Contadores (*International Federation of Accountants* /IFAC), en cada versión del “Manual de Pronunciamientos Internacionales” tiene como meta actualizar los estándares a fin de fortalecer la formación profesional de los contadores a través de guías que sirvan de base para el accionar de las instituciones universitarias.

Figura 2

Evolución de los Estándares Internacionales de Educación Contable



Así, la Federación Internacional de Contadores, propone una estructura en la formación contable con un recorrido que va desde el requisito de formación básica inicial con los requerimientos de ingreso, la formación profesional y la formación posterior identificada como formación continua; normas distribuidas en 8 Estándares Internacionales de Educación Contable (IES), donde se especifican competencias, habilidades y valores para tener en cuenta y cuyo objetivo promulgado por la IESBA, 2019 es:

“servir al interés público al desarrollar y establecer normas internacionales de formación de alta calidad para mejorar la competencia de los aspirantes a profesionales de la Contaduría y profesionales de la Contaduría, fortaleciendo así la profesión contable mundial y contribuyendo a fortalecer la confianza pública.”

Las IES prescriben los requisitos de formación y desarrollo de los contadores bajo las siguientes Pronunciamientos Internacionales de Formación (PIF):

PIF 1, Requerimientos de ingreso a los programas de formación profesional en Contaduría

PIF 2, Desarrollo Profesional Inicial – Competencia técnica

PIF 3, Desarrollo Profesional Inicial – Habilidades Profesionales

PIF 4, Desarrollo Profesional Inicial – Valores, ética y actitudes profesionales

PIF 5, Desarrollo Profesional Inicial – Experiencia práctica

PIF 6, Desarrollo Profesional Inicial – Evaluación de la competencia profesional

PIF 7, Desarrollo profesional continuo

PIF 8, Competencia profesional para socios encargados responsables de la auditoría de estados financieros

Pronunciamientos con los que se espera lograr la buena práctica para los profesionales contables, donde “la buena práctica se relaciona no solo con la gama de contenidos y programas de formación y desarrollo, sino también con el estándar en el cual se cumplen, es decir, la profundidad y calidad de los programas. Henríquez y Zamorano, (2019).

Las instituciones de educación en Colombia con interés de ofertar el programa de contaduría Pública, determinan las competencias demandadas diseñando los perfiles de formación de acuerdo a los requerimientos del contexto y en virtud de su modelo Pedagógico expuesto en las condiciones de calidad de los programas bajo los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, a partir de ello generan las estrategias para que los estudiantes logren y desarrollen las competencias propias de la formación y garanticen el perfil de egreso establecido. Desde este escenario se debe promover la adopción y aplicación de las normas internacionales de educación, que para el caso se analizó el estado de su cumplimiento.

El análisis de la aplicación en los programas de Contaduría Pública en Colombia de la PIF 1, Requerimientos de ingreso a los programas de formación profesional en Contaduría, donde el objetivo es garantizar que las instituciones establezcan los requisitos de ingreso que evalúen y garanticen que el aspirante logra durante su formación desarrollar las competencias descritas en las PIF 2-6: competencia técnica, habilidades profesionales, valores, ética y actitudes profesionales para culminar con éxito su formación profesional, permitió establecer que los programas de Contaduría Pública en Colombia proponen un perfil de Ingreso para el programa de contaduría pública con competencias básicas y otros requisitos de índole regulatorio para dar alcance la objetivo del estándar, tales como:

Tabla 1

Competencias requeridas en el perfil de ingreso a un programa de Contaduría Pública



A partir del segundo pronunciamiento, es clara la estructura de necesidades de la formación contable a partir de las competencias que se puede comparar con la propuesta de Guevara & Moreno (2015, p. 31), a donde se debe direccionar el aprendizaje a partir de las áreas:

Tabla 2

Áreas de aprendizaje en el Perfil de Competencias

ÁREA DE APRENDIZAJE	SABERES	ÁREAS DE ACCIÓN
Cognitiva	Saber (saber)	Conocimiento
Psicomotora	Saber hacer	Aptitudes/Habilidades
Afectiva	Saber estar	Actitudes/Motivación
	Saber ser	Valores/Emociones

Nota. Guevara & Moreno (2015)

La IFAC, propone niveles de dominio que van desde los fundamental, intermedio hasta lograr el nivel avanzado que logran dentro de los programas de formación avanzar gradualmente en la competencia profesional.

Competencias del saber

La PIF número 2 que se refiere a Desarrollo Profesional Inicial – Competencia técnica, hace referencia a la capacidad de aplicar el conocimiento profesional para desempeñar un papel según un estándar definido, proponiendo 11 áreas de competencias técnica con sus respectivos resultados de aprendizaje, desde los cuales se espera el estudiante cuente con las capacidades y dominios del conocimiento del área, se destaca en este el dominio de las tecnologías de información de gran importancia en la inmersión de las tecnologías emergentes en los diversos campos del conocimiento, Leiva et al.(2022) reconoce esta necesidad al expresar que se hace necesario desarrollar habilidades digitales y de gestión del conocimiento que permitan responder adecuadamente a la diversidad a través de una educación intercultural e inclusiva. El estudio de Lira et al. (2021) Habilidades en tecnologías de la información y tecnología. comunicación: evidencia en anuncios de empleo para contadores en Brasil, Los resultados indican una serie de competencias TIC, destacando no sólo los conocimientos técnicos, pero también la capacidad de aplicar tecnología estratégicamente en el análisis de datos y en la toma de decisiones.

En Colombia, las instituciones de Educación Superior, acorde a los lineamientos nacionales han actualizado sus planes curriculares, con la aplicación del Decreto 1330 de 2019 que estipula la declaración de Resultados de Aprendizaje dentro de la estructura curricular, sin embargo, los componentes de formación que definen las áreas de formación están guiadas por la Resolución 3459 de 2003 “Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación” que no ha sido actualizada acorde a los nuevos requerimientos del contexto y cuya estructura es la siguiente:

Tabla 3

Áreas de formación para la construcción del Perfil de Competencias

Área de formación básica:	Básicas exactas, Economía, Ciencias jurídicas y Administrativas
Área de formación profesional:	Ciencias Contables y Financieras Formación organizacional Sistemas de Información
Área de formación socio-humanística	Regulación Comunicación, ética y valores, responsabilidad social

De acuerdo a los anterior, los programas de Contaduría Pública generan planes de estudio que respondan a las competencias del saber bajo los lineamientos normativos generales del Ministerio de educación pero que bajo su autonomía universitaria y tal y como lo expone la Resolución 3459/2003: “así como otras que considere pertinentes, en correspondencia con su misión y proyecto institucional” y que en una escala de valoración según los componentes de la PIF 2 , corresponde en un nivel aceptable de aplicación.

Tabla 4

Áreas de Competencias para el perfil profesional



Competencias del saber Hacer

En orden secuencial, de acuerdo con la propuesta de la IFAC, la PIF 2 se complementa en el DPI con los requerimientos de la PIF 3, Desarrollo Profesional Inicial – Habilidades Profesionales, definiéndolas como las “Habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación, personales y organizacionales” (p. 44) que se deben adquirir en la formación del Contador Público. Para Cubeira (2017) las habilidades profesionales:

Son las propias del ejercicio de la profesión y se definen en función de la asimilación por el estudiante de los modos de actuación de aquella actividad que está relacionada con el campo de acción de su futura labor y que tiene como base los conocimientos de la carrera, los hábitos inherentes a su profesión y los valores que se deben formar.

Las habilidades profesionales reconocidas desde la construcción del currículo de las universidades en la formación contable son:

Tabla 5

Áreas de Competencia por nivel de dominio

Área de competencia (Nivel de Dominio) – PIF 2	Competencias Identificadas Programas de formación contable
(a) Intelectuales (Intermedio)	Razonamiento lógico Capacidad analítica Pensamiento crítico Razonamiento matemático Investigación Solución de Problemas Pensamiento creativo Habilidad informática
(b) Interpersonal y comunicación (Intermedio)	Cooperación y trabajo en equipo Comunicación efectiva Liderazgo Negociación Resolución de conflictos
(c) Personal (Intermedio)	Integridad Escepticismo profesional Autoaprendizaje Responsabilidad Disciplina Flexibilidad
(d) Organizacional (Intermedio)	Organización Planificación Gestión del tiempo Gestión de los Recursos

Competencias del Ser

El complemento final dentro de la integración propuesta por la IFAC en el Desarrollo Profesional Inicial (DPI) que garantiza la **Competencia profesional** en la Formación Contable, está representada en la PIF número 4 Valores, Ética y Actitudes Profesionales. Abarcando la dimensión socio humanística de la formación, determinando como preponderante la conducta ética en el desempeño profesional que ha de caracterizarse de manera específica en 5 principios: integridad; objetividad; diligencia y competencia profesional; confidencialidad; y comportamiento profesional (PIF-4). Las estructuras curriculares de los programas de contaduría pública reconocen la importancia del desarrollo de competencias del ser, enmarcadas en las aptitudes y valores del profesional siendo parte fundamental dentro del pensum académico así el 90% de los planes de estudio presentan en su contenido asignaturas que resigifican y resaltan necesidad.

Tabla 6

Áreas de Competencias del ser

Área de competencia	Asignaturas aplicables
(a) Escepticismo y juicio profesional	Aseguramiento de la información
(b) Principios éticos	Ética Profesional
(c) Compromiso con el interés público	Responsabilidad social

Competencia Aprender a emprender

Pérez y Carboni (2015: 25) al referirse al emprendedor, lo expresan: “Es aquella persona capaz de detectar los negocios de sinfonías finas que emergen de la sociedad del conocimiento en que vivimos”. Pero esa sociedad del conocimiento la que se refiere el autor constituye un gran reto sobre todo para quienes en países como Colombia están educados a través de una formación integral y para quienes, la posibilidad de emprender se constituye en una oportunidad de crecimiento y desarrollo.

Se trata de, querer modificar las percepciones y estimular el desarrollo de capacidades emprendedoras, aparentemente muy escasas en nuestra población, introducir cambios en los currículos de la educación básica, media y diversificada que incorporen los elementos necesarios para desarrollar capacidades emprendedoras en los ciudadanos y modificar sus percepciones de enseñar a emprender, sobre todo cuando las características de los jóvenes profesionales universitarios, como respuesta a los principios filosóficos, propuestos por el sistema educativo colombiano, cuyo propósito es que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en un campo de estudio especializado el desarrollo humano, integral, social y participación social, entre otros.

El Perfil profesional

Aunque en la norma internacional no se establece el concepto de Perfil Profesional, en su objetivo subyace al referirse al cumplimiento de la competencia profesional. Con la claridad de las competencias de formación definidas en el marco de las IES, y de acuerdo con el contexto socioeconómico y cultura, las instituciones de educación superior pueden definir el perfil Profesional del Contador Público, como elemento fundamental que garantiza el cumplimiento por parte de la Universidad del Desarrollo Profesional Inicial expuesto por el estándar.

En el contexto de esta investigación se considera el perfil como la determinación de conocimientos, habilidades y valores, desarrolladas en el área de la formación contable, que pueden ser generales, transversales y específicas demandadas por la realidad social, económica, cultural y ética, en lo que respecta a la formación de contadores en Colombia, declaradas por las universidades en el perfil de egreso de acuerdo a lo requerido en la resolución 02145 de 2021 se refiere a perfil de egreso:

“atributos, conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán los egresados, de tal forma que sean indicativos de la actividad profesional y de la formación integral alcanzada, y que permitan a los distintos interesados inferir las características que tiene el egresado del programa académico al terminar su proceso formativo.

Dentro de esta perspectiva Sánchez (2015, p.115), opina “el perfil se define como el conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas dentro de ciertas condiciones geoeconómico, social y cultural del contexto para que se formen”. Asimismo, Vilchez (2010, p.44) señala la palabra “perfiles se traduce como el conjunto de rasgos, actitudes, conocimientos y habilidades con que ingresa el aspirante al sistema de estudios y egresa después de graduado”.

En tanto que, Guédez (2015), señala, el perfil académico refleja al ciudadano que se aspira formar en un determinado momento. Esto constituye un conjunto de conocimientos, disposiciones, habilidades y destrezas deseables y factibles para obtener un perfil coincidente con las capacidades a desarrollar en este caso, del estudiante de la carrera contaduría pública.

De acuerdo con lo anterior, una vez analizadas las perspectivas desde cada propuesta de competencias dentro de las áreas cognoscitivas en comparación con los estándares de educación contable se propone el siguiente perfil profesional en la formación del contador público colombiano:

“El contador público es un profesional integral con conocimientos teóricos y epistemológicos en la ciencia contable, capacitado para reconocer, presentar, revelar y asegurar la información financiera bajo la regulación comercial, contable y tributaria vigente.

Con habilidades en tecnologías, innovación, emprendimiento e investigación. Liderazgo en la gestión organizacional, con valores éticos y responsabilidad social, dando respuesta a las necesidades del entorno.

Con pensamiento crítico y reflexivo para el apoyo en la toma de decisiones económicas, financieras, fiscales y estratégicas de las organizaciones en el ámbito nacional e internacional.”

En este orden, en el perfil se destacan las competencias como un conjunto de rasgos asociados con el conocer, ser y convivir, aceptando en el hacer, que va modelando una formación integral y logística correspondiente con las necesidades y demandas, que en el caso de los

estudiantes y egresados de la formación de contadores que se asocian con un perfil biopsicosocial, espiritual, cultural y ético.

Para finalizar, la educación emprendedora procura el desarrollo de habilidades y capacidades múltiples en los individuos (Sandoval y Bado, 2022). Es importante agregar desde la opinión del autor y que no se encuentra expreso dentro del PIF de IFAC, las competencias de emprendimiento e innovación: aprender a emprender, para el desarrollo de una actitud proactiva e innovadora, haciendo propuesta y tomando iniciativas, para adecuar las competencias en la formación de contadores.

Conclusiones

La explicación y diseño de un perfil de competencias depende de una estructura funcional-técnica que permita develar una secuencia de eventos que fundamentan dicho perfil, tal es el caso, que nos ocupa el análisis del perfil de competencia del egresado de la carrera de contaduría pública, el cual responde a una serie de principios filosóficos, demandas del perfil, valores, actitudes y cualidades deseadas en los jóvenes profesionales, incluye, igualmente, la orientación metodológica y de evaluación.

Estas aproximaciones teóricas son validadas por los expertos como el personal docente y directores de la carrera de contaduría pública, para ir conformando una representación real de las categorías vinculadas en la derivación del perfil. Con respecto a lo planteado, se asume como referente lo propuesto por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría y las Normas Internacionales de Formación 1-8, Dadamia (2015), Soler, Gómez, paz y Donoso (2016) entre otros.

Lo planteado resulta útil, para construir un modelo de perfil de competencias demandado por el egresado del programa de contaduría pública en el marco de los Estándares Internacionales de Educación Contable (IES) 1-8 considerando requerimientos socio-contextuales y humanos. que sólo es posible con la participación protagónica de los actores del hecho educativo universitario, incorporando empresa que hacen vida en Colombia, involucrar a todas las fuerzas vivas de la localidad que aportan saberes y experiencias en, economía, y la rama contable.

Sin embargo, y a manera de conclusión es importante resaltar que en la propuesta de la IFAC quedan por fuera consideraciones importantes para la formación contable en la actualidad y que no se plantean desde las competencias del saber, ni del saber hacer tales como los conocimientos epistémicos de la ciencia contable refiriéndose específicamente a los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la práctica de la contabilidad como disciplina científica. Estos conocimientos se basan en el desarrollo de principios, teorías y conceptos contables a lo largo del tiempo; también es importante en este campo resaltar que la contabilidad no solo se limita a la contabilidad financiera, sino que hay que reconocer otros alcances hoy de alto impacto como lo son la contabilidad social y ambiental, las competencias duras dentro de la nueva economía digital que obliga a reconocer un nuevo escenario innovador para el profesional contable.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Forero, N., Díaz-Marín, J. S., & Velásquez-Niño, A. M. (2023). Trayectoria, prácticas y aportes de la educación para la ciudadanía mundial en Colombia. *Revista Colombiana De Educación*, (88), 278–298. <https://doi.org/10.17227/rce.num88-13725>
- Arboix, E., Barà, J., Ferrer, F., Font, J., Foros, M., Mateo, J., Monreal, P., Pérez, J. y Sangrà, A. (2018). *Maroc general pera lavaluació dels aprenentatges dels estudiants*. Barcelona:

- Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya. Disponible en http://www.aqu.cat/doc/doc_42884456_1.pdf
- Curbeira Hernández, D., Bravo Estévez, M. L., & Morales Díaz, Y. C. (2017). Diseño cuasi experimental para la formación de habilidades profesionales. *Universidad y Sociedad*, 9(5), 24-34. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Consejo técnico de la Contaduría Pública. Informe Rosc 2021. <https://www.ctcp.gov.co/getattachment/c595987c-354c-411d-a25c-0521ac87f07f/Informe-ROSC.pdf.aspx?lang=es-CO>
- Federación Internacional de Contadores. (2019). Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación. Recuperado el 7 de junio de 2023, de https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/2019-IAESB-Handbook_ESP_Secure.pdf
- Feixas, M. (2007). Los cambios en la docencia universitaria. En M. Tomàs (Coord.) *Reconstruir la universidad a través del cambio cultural* (85-105). Barcelona: Servicios de publicaciones, Universidad Autónoma de Barcelona.
- García San pedro, M., (2010). Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad. Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Barcelona. España. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/5065>
- Leiva, J. J., Alcalá del Olmo, M. J., García Aguilera, F. J. y Santos Villalba, M. J. (2022). Promoción de competencias interculturales y uso de las TIC: Hacia una universidad inclusiva digital. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 20(2), 47-64. <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.2.003>
- Lira, T. A., Gomes, F. P. C., Fuzaro, A. M., & Costa, F. (2024). Competências em tecnologias da informação e da comunicação: evidências em anúncios de emprego para contadores no Brasil. *Suma de Negocios*, 15(32), 39-49. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2024.V15.N32.A5>
- Manrique Ramírez, F., (2018). Los cuerpos dóciles: caso de la educación contable. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 131-153. <https://doi.org/10.21830/19006586.336>
- Ministerio de Educación Nacional. Sistema Educativo Colombiano. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20se%20define%20como,derechos%20y%20de%20sus%20deberes.>
- Ministerio de Educación Nacional. Propuesta de Lineamientos para la Formación por Competencias en Educación Superior. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 3459 de 2003. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85909.html>
- Miranda, Eva, Torres, Adriana, Rotondo, Emma, & Mostajo, Patricia. (2015). Perfil de competencias del profesional que cumple funciones de monitoreo, evaluación y gestión de evidencias de programas y proyectos de desarrollo: un aporte para las decisiones basadas en evidencias. *Anales de la Facultad de Medicina*, 76(spe), 67-76. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v76i1.10974>
- UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana.
- UNESCO. (2009). *La educación superior y los desafíos mundiales*. Educación. Recuperado octubre 12, 2022, a partir de <http://www.unesco.org/es/>

- UNESCO. (2019). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113. Recuperado a partir de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- Ramos Cerpa G., (s.f.). Los Fundamentos Filosóficos de la Educación como Reconsideración Crítica de la Filosofía de la Educación. *Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)* Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1023Ramos.PDF>
- Rojas Cárdenas, L., (2013). Las Competencias en Educación Superior. *Universidad y Sociedad*. Recuperado de <https://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/paginaimagenes/PRESENTACIONESyPONENCIAS/Memorias%20Ponencias/Bogota/Curriculo%20y%20Evaluacion/Mesa%202%20Septiembre%2021/Luis%20Enrique%20Rojas%20C%20E1rdenas.pdf>
- Rojas-Rojas, W., Ospina-Zapata, C. M., Cardona, J. D., Ocampo-Salazar, C. A. y García, D. (2021). Perspectivas para la reconceptualización de la Contabilidad en el marco de las necesidades humanas. *Innovar*, 31(82), 223–244. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98424>
- Sandoval Álvarez, Carlos, & Bado Zúñiga, Gustavo. (2022). Impacto de la formación educativa emprendedora en la intención emprendedora: un enfoque cognitivo. *Contaduría y administración*, 67(4), 1-27. Epub 17 de marzo de 2023. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.3269>